



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directores de:
QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A., al 31 de Diciembre de 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y sus correspondientes notas, incluidos en este informe exclusivamente con fines informativos, corresponden a cifras no auditadas.
(Véase Nota 1)
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Al 31 de diciembre de 2007, las pérdidas del ejercicio superan el 50% del capital social más el total de las reservas, siendo necesario que los accionistas efectúen incrementos patrimoniales, a fin de que la compañía supere la causal de disolución establecida en la Ley de Compañías. (Véase Nota 1)
4. En nuestra opinión, sujeto a la decisión que se adopte por parte de los accionistas para superar el asunto comentado en el párrafo anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A. al 31 de diciembre de 2007, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 4 de abril de 2008

Freire Hidalgo Auditores SA
Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.

**BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006**

(expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2007	2006
ACTIVOS CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes		96	3
Cuentas y documentos por cobrar	3 y 12	174	11
Inventarios	4	405	-
Pagos anticipados y otros	5	162	54
Total		<u>837</u>	<u>68</u>
Propiedad, planta y equipos, neto	6	358	199
Activos Diferidos	7	<u>76</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1.271</u>	<u>267</u>
PASIVOS:			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	8	1.037	-
Cuentas y documentos por pagar	9 y 12	187	173
Impuestos y Beneficios Sociales	10	112	54
		<u>1.336</u>	<u>227</u>
Pasivos a largo plazo			
Jubilación patronal		42	33
TOTAL PASIVOS		1.378	260
PATRIMONIO (véase estado adjunto)	11	(107)	7
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1.271</u>	<u>267</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006
(expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ventas Netas		951	
Costo de ventas		<u>(841)</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta en ventas		110	-
Gastos de operación:			
Gastos generales		(188)	(34)
Gastos de personal		(52)	-
Utilidad (Pérdida) de operación		(130)	(34)
Otros ingresos (egresos):		19	37
Utilidad (pérdida) neta		<u>(111)</u>	<u>3</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006

(expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2006	1	3	3	7
Pago dividendos	-	-	(3)	(3)
Pérdida neta de 2007	-	-	(111)	(111)
Saldos al 31 de Diciembre del 2007	1	3	(111)	(107)

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

(expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2007</u>
Flujo de operaciones:	
Utilidad neta	(111)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:	
Provisiones	10
Depreciaciones	59
Amortizaciones	4
	<u>73</u>
Operaciones del período:	
Cuentas y documentos por cobrar	(164)
Inventarios	(405)
Pagos anticipados	(108)
Cuentas y documentos por pagar	14
Proveedores	1.037
Impuestos y beneficios sociales	58
	<u>432</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	394
Flujo de inversiones:	
Adiciones a propiedad, planta y equipos	(218)
Activos diferidos	(80)
Efectivo provisto por flujo de inversiones	(298)
Flujo de financiamiento	
Dividendos pagados a los accionistas	(3)
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	(3)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	93
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	3
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	96

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006
(expresado en miles de dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES

QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A. fue constituida el 11 de julio de 1996, en la ciudad de Quito-Ecuador, e inscrita en el registro mercantil el 2 de agosto de 1996.

El objeto social de la compañía es ejercer el comercio, comprar, vender, importar y exportar toda clase de mercadería, distribuir vehículos automotores, implementos y accesorios, ejercer toda clase de agencias comisiones y representaciones de cualquier naturaleza y servir de intermediaria en toda clase de negocios y operaciones mercantiles, entre otras.

En el año 2007 la compañía inició la comercialización de vehículos, partes y repuestos de la marca Hyundai.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, excepto el estado de flujo de efectivo, se presentan únicamente para fines comparativos y no son auditados, por no corresponder.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US \$ 111 mil, cifra que supera el monto de capital y reservas, ubicando a la compañía en causal de disolución según disposiciones de la Ley de Compañías. Las pérdidas obedecen principalmente al bajo nivel en sus márgenes de negocios, que no le permiten cubrir sus gastos operacionales. Esta situación, origina una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía como negocio en marcha, debido a que la generación de ingresos depende de un incremento sustancial en sus operaciones, y reducción de costos; siendo necesario adicionalmente efectuar aportes de capital que soporten el nivel de negocios de la compañía.

La compañía tiene proyectado para el año 2008 incrementar sus ventas de vehículos y optimizar sus costos operativos, para lo cual la administración presentará un plan de negocios a los accionistas, a fin de viabilizar nuevas inyecciones de capital.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(continuación)

b. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

c. Equivalentes de efectivo

La compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

d. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

e. Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para vehículos al costo específico y los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

f. Propiedad, planta y equipo

Se muestra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

g. Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a adecuaciones efectuadas por la Compañía en locales arrendados, las cuales están registradas al costo y se amortizan por el método de línea recta en el plazo del contrato de arrendamiento.

h. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente, se registran con cargo a los resultados del ejercicio. La Compañía tiene como política contabilizar las reservas para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a los 10 años, de conformidad a lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

i. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

j. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las sociedades pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que éstas se capitalicen por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

k. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

l. Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado.

m. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Clientes	130	-
Otros cuentas por cobrar	45	11
	<u>175</u>	<u>11</u>
Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Total	<u>174</u>	<u>11</u>

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	-	-
Provisión del año	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre	<u>(1)</u>	<u>-</u>

NOTA 4.- INVENTARIOS

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuentas por pagar y proveedores		
Quito Motors SACI	154	186
Neohyundai	849	-
Autoyun	46	-
	<u>1.049</u>	<u>186</u>
Compras		
Neohyundai	<u>1.229</u>	<u>n/d</u>

NOTA 5.- PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Pagos anticipados	5	13
Crédito tributario IVA	150	36
Otros	7	5
	<u>162</u>	<u>54</u>

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Depreciables:			
Equipos de Computación	22	4	33.33
Muebles, enseres y equipos de oficina	28	3	10
Vehículos	399	247	20
Otros	<u>2</u>	<u>-</u>	10
	451	254	
Depreciación acumulada	(93)	(55)	
	<u>358</u>	<u>199</u>	

El movimiento de propiedad, planta y equipo durante el año 2007 fue el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año, neto	199	n/d
Adiciones / Retiros, neto	218	n/d
Depreciación	<u>(59)</u>	<u>n/d</u>
Saldo al cierre	<u>358</u>	<u>n/d</u>

NOTA 7.- CARGOS DIFERIDOS

Corresponde a adecuaciones realizadas en locales arrendados, neto de una amortización de US \$ 4 mil.

NOTA 8.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2007, corresponde a obligaciones con compañías relacionadas por un monto de US \$ 895 mil y otros proveedores por US \$ 142 mil.

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Compañías relacionadas	154	186
Cuentas por pagar	<u>33</u>	<u>(13)</u>
	<u>187</u>	<u>173</u>

NOTA 10.- IMPUESTOS Y BENEFICIOS SOCIALES

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuesto IVA y retenciones	59	11
Beneficios sociales	53	43
	<u>112</u>	<u>54</u>

NOTA 11.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2007 la composición del capital accionario es de 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 cada una.

NOTA 12.- COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuentas por pagar y proveedores		
Quito Motors SACI	154	186
Neohyundai	849	-
Autoyun	46	-
	<u>1.049</u>	<u>186</u>
 Compras		
Neohyundai	<u>1.229</u>	<u>n/d</u>

NOTA 13.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No 2430, del Suplemento del Registro Oficial No 494, del 31 de diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicios de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente a las transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 de 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro oficial No 188 del 16 de enero de 2006, que establece que en operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 300.000 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al respecto la compañía ha confirmado que no existen transacciones con el exterior.

NOTA 14.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 28 de diciembre de 2007 La Asamblea Constituyente aprobó la "Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador", publicada en el Registro Oficial 242 del 29 del propio mes y año, que incluye reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a otros cuerpos legales. Las reformas indicadas hacen relación al tratamiento de partes relacionadas, partidas deducibles y no deducibles, intereses por créditos externos, modificación de tablas de cálculo de impuestos para personas naturales, impuestos a las herencias y legados, reformas relativas al impuesto al valor agregado y al impuesto a los consumos especiales, impuesto a la salida de divisas, impuestos a los ingresos extraordinarios; disposiciones sobre sanciones, entre otras. Si bien esta Ley entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2008, hasta la fecha de emisión de nuestro informe aún no se ha publicado el Reglamento correspondiente.

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 4 de abril de 2008, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.